

Madrid, 7 de febrero de 2020

Estimadas familias:

Según la Resolución por la que se dictan las instrucciones sobre la participación en el **proceso de admisión de alumnos** en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid de 2020/2021, tienen que participar en dicho proceso los alumnos que:

- Acceden por **primera vez** a centros de **Educación Infantil** (3-6 años) o de **Educación Primaria** sostenidos con fondos públicos en el curso 2020/2021.
- Acceden a centros sostenidos con fondos públicos que impartan **Educación Secundaria Obligatoria**, y a cualquiera de las modalidades de **Bachillerato**.
- Solicitan un centro de Educación Primaria o de Educación Secundaria **diferente** a aquel que les corresponda por adscripción única.
- Están escolarizados en centros con adscripción múltiple a otros centros educativos y que **tengan que cambiar de centro** para el curso 2020/2021.
- **Desean cambiar de centro.**

Alumnos de 6º de Educación Primaria:

Aún no tenemos confirmado el Centro de Educación Secundaria de adscripción única. En cuanto contemos con mayor información, lo iremos notificando.

La información más relevante, así como el calendario de todo el proceso, queda detallado a continuación.

Para obtener mayor información:

<https://www.colegioantoniofontan.es/>

<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion>

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2020-2021 (Del 15 al 29 de abril)

RECOGIDA DE INSTANCIAS	ENTREGA DE INSTANCIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Conserjería (a partir del 14 de abril): L-V de 9 a 12:30 y de 14:30 a 16:00 h. • A través de internet: <ul style="list-style-type: none"> ○ Secretaría del centro ○ Secretaría virtual 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencialmente en Secretaría: L-V de 09:15 a 10:30 h y X de 14:30 a 15:30 h. • Telemáticamente: (con certificado digital): A través de la Secretaría virtual

IMPORTANTE

- Sólo se puede **presentar una solicitud**. Se presentará **telemáticamente** o se **entregará en el centro solicitado en primera opción**. Las solicitudes duplicadas o las que contengan datos falsos serán anuladas y se resolverán por el Servicio de Apoyo a la Escolarización.
- La solicitud deberá ir debidamente **cumplimentada y firmada por ambos progenitores o tutores legales**.
- Indispensable presentar **original y copia del libro de Familia** para comprobar datos.
- A la solicitud se deberá acompañar la **documentación necesaria** para la justificación de los criterios de baremación (excepto apartados autorizados) y **certificado** de los criterios específicos a los que se quiere optar en el resto de centros solicitados.

OTRAS INFORMACIONES

- **Punto de libre designación** del centro:
 - **Cercanía** (domicilio familiar en Montecarmelo). Imprescindible presentar **volante o certificado de empadronamiento** del menor actualizado.
 - **Antiguo alumno del centro**.
- Puntuación mínima que permitió ser admitido en este Centro en el primer nivel sostenido con fondos públicos para el **curso 2019/2020** (Baremo anterior): **4'5 puntos**.
- Sede del Servicio de Apoyo a la Escolarización de zona: CEIP Jaime Vera C/ Ávila, 2. 28020 Madrid.
- Sede del Servicio de Inspección Educativa: C/ Isaac Peral, 23. 28040 Madrid.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2020-2021

15 al 29 ABRIL	<p>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencialmente en Secretaría: L-V de 09:15 a 10:30 h y X de 14:30 a 15:30 h. - Solicitudes telemáticas: Secretaría virtual <p>(indispensable adjuntar copia y original del libro de familia)</p>
8 MAYO	PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ALUMNOS QUE HAN SOLICITADO EL CENTRO EN PRIMERA OPCIÓN .
11, 12 y 13 MAYO	RECLAMACIONES A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE SOLICITANTES.
Antes 15 MAYO	SORTEO PÚBLICO PARA RESOLVER EMPATES. (Organizado por la Consejería de Educación e Investigación).
19 MAYO	PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA.
20, 21 y 22 MAYO	RECLAMACIONES A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE PUNTUACIONES.
29 MAYO	PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO CON PUNTUACIÓN .
5 JUNIO	PUBLICACIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS. (Podrá consultarse también a través de la Secretaría Virtual)
15-29 JUNIO	PLAZO DE MATRICULACIÓN En secretaría: L-V de 09:15 a 10:30 h.
25 JUNIO	9:00 H. REUNIÓN FAMILIAS DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO (3 años)

IMPORTANTE:

Todos los alumnos admitidos tendrán que matricularse dentro del plazo habilitado para ello. De no ser así se pierde el derecho a la plaza obtenida.